

**PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00279-00**

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez con el informe que el Dr. JOSE LUIS TOLOZA RANGEL, quien funge como Curador Ad-Litem del demandado KAREN ANDREA CASTAÑEDA GUEVARA, allega dentro de la oportunidad procesal correspondiente, escrito dando contestación de la demanda. De otra parte, el apoderado judicial de parte actora, solicita terminación de la presente ejecución por pago total de la obligación. Sírvase proveer. Bucaramanga, abril 28 de 2021



MERCY KARIMÉ LONA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Comoquiera que la parte ejecutada actuando a través de curador ad-litem contestó la demanda dentro del término legal conferido, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: CORRER traslado a la parte ejecutante de la contestación de la demanda presentada por el Dr. JETNER OMAR FUENTES VARGAS, quien funge como Curador Ad-Litem del demandado EDINSON RUIZ BOHORQUEZ por el término de diez (10) días, conforme a lo consagrado en el numeral 1° del artículo 443 del Código General del Proceso para que se pronuncie sobre ellas y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer.

SEGUNDO: PREVIO a dar trámite a la solicitud de terminación elevada por la parte actora, habrá de estarse a las resultas del trámite dado a la excepción propuesta por el auxiliar de la justicia designado.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA**

Juez
MCS



VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f507fac467a39480e1d0359b1ec0f20486d569319504651f1e8f8e413c903e0

Documento generado en 29/04/2021 07:30:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>